



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

HOSPITAL BÁSICO DURÁN

MGS. JOSÉ ANTONIO IBARRA ORDOÑEZ

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

RUC: 0968560240001

HOSPITAL BÁSICO DURÁN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	5
a. Políticas públicas interculturales	5
b. Políticas públicas generacionales	7
c. Políticas públicas de discapacidades	12
d. Políticas públicas de género	13
4. Objetivos Institucionales.....	14
5. Ejecución programática y presupuestaria	15
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	15
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	16
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado...	16

Introducción



El Hospital Básico Durán es una institución de salud pública administrada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ubicada en el cantón de Durán, provincia del Guayas, Ecuador.

Este hospital como parte de la Red pública Integral de Salud en apego al Acuerdo Ministerial N° 00140-2023 y dando cumplimiento al mandato de la constitución de la República del Ecuador Art 32, brinda atención médica integral a los afiliados del IESS y sus derechohabientes, ofreciendo servicios de consulta externa, emergencias, hospitalización, cirugía y cuidados básicos de salud.

Su misión es prestar servicios de salud con enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad, con el propósito de restablecer el equilibrio de salud de nuestros usuarios, conforme a las políticas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Además, cuenta con personal médico, técnico y administrativo capacitado para garantizar servicios adecuados dentro del marco del sistema de seguridad social.

El Hospital Básico Durán es una pieza fundamental en la red hospitalaria del IESS en la región, enfocándose en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, así como en la promoción de la salud comunitaria.

Resumen Ejecutivo

El presente informe es una breve descripción de las actividades más relevantes realizadas por nuestra Unidad Médica durante el periodo fiscal 2024.

Recordando que el Hospital Básico Durán, pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es una unidad médica de segundo nivel ubicada en el cantón Durán, provincia del Guayas. Su principal objetivo es brindar servicios de salud de calidad a los afiliados al IESS, jubilados y sus dependientes, atendiendo necesidades médicas esenciales en un entorno accesible y humanizado.

Esta casa de salud ofrece servicios como consulta externa, emergencias, hospitalización, farmacia, laboratorio clínico, imagenología y procedimientos quirúrgicos. Está equipada con tecnología adecuada para un hospital de su categoría y cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales comprometidos con el bienestar del paciente.

El Hospital Básico Durán cumple un rol estratégico dentro de la red de salud del IESS, descongestionando hospitales de mayor complejidad en la zona metropolitana de Guayaquil y fortaleciendo la atención primaria y la referencia oportuna de casos complejos.

En un contexto de crecimiento poblacional acelerado en Durán, este hospital representa un recurso vital para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, con énfasis en la prevención, promoción y atención oportuna.

1. Cobertura Institucional

Es importante mencionar que dentro del cantón donde se encuentra ubicada nuestra Unidad Médica, cuenta con una cobertura geográfica de 230.839 habitantes en el Cantón Durán, de acuerdo al último censo del año 2010, es importante mencionar que dentro de nuestra atención brindada durante el periodo 2024 podemos observar que se dio una cobertura de 180.700 usuarios atendidos de los cuales un 50.95% (n= 92.071) representa al género masculino y el 49.05% (n= 88.629) al género femenino. Afiliados que acudieron a este Nosocomio en busca de atención médica en beneficio de su estado de salud.

N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	
1		180700	MASCULINO: 92071 - FEMENINO: 88629	MESTIZO

2. Logros alcanzados

Dentro de los logros alcanzados durante este periodo de gestión 2024, podemos mencionar que el Hospital Básico Durán, realiza la adquisición de una

Mesa Quirúrgica



Descripción: Se realizó mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-IESSHBD-2024- 003, para la adquisición por reposición de una Mesa de Cirugía General: marca TECHARMED, Modelo ET300C Serie: 1454

Fecha de adquisición 19 julio del 2024, la cual cumple una labor muy importante en el área de quirófano dentro de los procedimientos quirúrgicos, ya que de esta depende la correcta ubicación del paciente, la cual está condicionada tanto por el tipo de procedimiento, como por funciones vitales como la respiración y la circulación.

Costo (USD): El monto de inversión, se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	Total
Mesa de Cirugía General: marca TECHARMED, Modelo ET300C Serie: 1454	29.449,92

El Hospital Básico de Durán, invirtió un total de \$29.449,92 (Veinte y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 92 00/100).

Beneficiarios: Se beneficiaron alrededor de 992 pacientes de los diversos Servicios hospitalarios del área de Consulta externa, que fueron intervenidos quirúrgicamente

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Tema: Día Mundial de la Salud

Fecha: 07 Abril 2024

Es una fecha que se celebra cada 7 de abril para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948.

El Hospital Básico Durán a través de estos eventos tiene como objetivo promover la salud en la población del cantón Durán, fomentar hábitos saludables, impulsar el acceso justo a servicios de salud, informar y crear conciencia sobre problemas de salud que afectan a millones de personas.

El Día Mundial de la Salud nos invita a reflexionar, aprender y actuar para construir un mundo donde todas las personas vivan más sanas y con mejor calidad de vida.



Tema: Semana Mundial de Lactancia Materna

Fecha: 01 al 07 agosto del 2024

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto, es una campaña mundial coordinada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna para crear conciencia y estimular la acción sobre temas relacionados con la lactancia materna.



b. Políticas públicas generacionales

Tema: *Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mamá*

Fecha: 17 octubre 2024.

El día 17 de Octubre del 2024 el Hospital Básico Durán, realizar la charla informativa dirigida a los usuarios internos y externos del Hospital Básico Durán, es gratificante para la institución conmemorar el Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama, donde priorizamos informar a la todos los oyentes sobres el diagnóstico temprano del cáncer de mama.

Se procedió a efectuar la toma de eco mamario a todas las mujeres, con el propósito promover la detección temprana de posibles anomalías mamarias pacientes que por diversas razones, no han tenido acceso a estudios médicos regulares.





Tema: Día Mundial de la Diabetes

Fecha: 14 noviembre 2024

El Día Mundial de la Diabetes, que se celebra cada 14 de noviembre, tiene una gran importancia a nivel global por varias razones fundamentales: El objetivo principal es aumentar la conciencia sobre la diabetes: ¿qué es?, ¿cómo se puede prevenir?, y cómo se puede manejar correctamente para evitar complicaciones graves como: Ceguera, Insuficiencia renal, Amputaciones, Infarto o accidente cerebrovascular

Se realizó toma de glicemia a los usuarios internos y externos que acuden a esta Unidad Hospitalaria. Así como también, se les brindó charlas de una alimentación saludable. Tomamos en cuenta que para mejorar la condición de vida para una persona que tiene diabetes es fundamental educar sobre, salud y bienestar en general, mejorar la educación sobre los cuidados y dar a conocer las causas, síntomas, actividades de prevención, tratamientos y posibles complicaciones derivadas de ella.





Tema: Día Mundial de la Tuberculosis

Fecha: 24 marzo 2024

Cada año, el 24 de marzo, se conmemora el Día Mundial de la Tuberculosis (TB) para concientizar a la población sobre las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la TB, y para intensificar los esfuerzos para acabar con esta epidemia mundial.

Esta actividad es de gran importancia porque muchas personas desconocen que la tuberculosis aún es un problema de salud mundial y lo que se busca es impulsar campañas de diagnóstico gratuito, charlas educativas y movilización comunitaria.

El Día Mundial de la Tuberculosis (24 de marzo) es una fecha clave para educar, prevenir, apoyar y actuar frente a una enfermedad que aún cobra muchas vidas, especialmente en comunidades vulnerables. Involucrarse y participar en actividades en este día es una forma de proteger la salud de todos.



Tema: Día Internacional de los Adultos Mayores

Fecha: 01 octubre 2024

Considerando que el 01 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Personas Mayores, se extiende invitaciones a los usuarios que acuden al Hospital Básico Durán en área de consulta externa, emergencia y hospitalización sobre las actividades a realizarse dentro de esta casa de salud, el área de Promoción y Prevención junto al Club de Hipertensos y Diabéticos se conforma un equipo que en esta fecha emblemática busca otorgarle la importancia a la contribución que los adultos mayores brindan a la sociedad.

Donde se conversó sobre el envejecimiento saludable, y de cómo mantener y mejorar la salud física y mental de los usuarios adultos mayores que asisten a esta casa de salud.

Las actividades se realizaron en intervalos de dos días para poder ejecutar de mejor manera y con tiempo para poder amplificar las dinámicas y charlas.

Expresamos la importancia de la población de la tercera edad en la sociedad, con estas actividades buscamos erradicar la discriminación de la edad y ofertar entornos amigables para cada una de las personas mayores. Utilizando el lema “Las Personas Mayores en el Punto de Mira de las Emergencias”.



c. Políticas públicas de discapacidades

Tema: Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Fecha: 05 diciembre 2024

El 5 de diciembre del 2024 desde las 09:00 hasta las 12:00 del día se realizaron charlas educativas en las salas de espera del Hospital Básico Durán para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Las actividades se realizaron en colaboración con la Dra. Leticia Flor encargada del departamento de docencia.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

Charlas educativas con las cuales se buscó educar sobre la aceptación de que la discapacidad forma parte de la condición humana, se sensibilizó y visibilizó las barreras físicas, sociales y culturales que dificultan las actividades cotidianas de estas personas. Se entregó material educativo

Estas charlas se ejecutaron en la sala de espera de emergencia, sala de espera de farmacia y sala de espera de consulta externa.

Se utilizó el Lema 2024 OMS: "Empoderar a las personas con discapacidad"



d. Políticas públicas de género

Tema: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Fecha: 25 noviembre 2024

El día 25 de noviembre de 2024 a la 09:00 am, nosotros como Hospital realizamos esta charla informativa para conmemorar esta fecha emblemática del calendario de la OPS, en la sala de espera de nuestra consulta externa.

Donde se dio cita con nuestra comunidad de usuarios y familiares. Se colaboró junto al Dr. Lindao, médico especialista en ginecología, quien dirigió el equipo de trabajo junto al área de promoción y prevención de la salud.

Determinando que la información que se brinde a los usuarios por conmemorarse el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer 2024, estará encaminada a que: La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo.

Se calcula que, a nivel global, casi una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida. La solución radica en acabar con la impunidad, adoptar y financiar planes de acción e invertir en soluciones que proponen los movimientos por los derechos de las mujeres. Hoy más que nunca debemos fortalecer nuestra acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo y en la Región de las Américas.



4. Objetivos Institucionales

El servicio que brinda este Establecimiento de Salud se encuentra enmarcado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional, y son base primordial para el Hospital Básico Durán

Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución

Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional



5. Ejecución programática y presupuestaria

Mediante Resolución Nro. Resolución N.º C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024”.

El presupuesto aprobado y asignado al Hospital Básico Durán para el periodo 2024 fue de USD\$ 11.986.690.78, al cierre del periodo fiscal el valor ejecutado presupuestariamente fue de USD\$ 11.475.530.97 con un porcentaje de cumplimiento del 95.74%.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1,1	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$11.986.690,78	\$11.475.530,97	95,74%	\$11.986.690,78	\$11.475.530,97	95,74%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El monto de los procesos de adquisición por Ínfima Cuantía adjudicados y finalizados durante el periodo fiscal 2024 fue de USD 660367,86

Dentro de los otros tipos de procesos de contratación podemos observar que los procesos de Subasta Inversa Electrónica finalizados suman un valor de USD 3'849.002,14, los procesos de contratación por Terminación Unilateral un proceso adjudicado por USD\$150.000 los procesos por contratación a través de catalogo electrónico fueron de USD\$ 1'470.549,18.

Los tipos de contratación otros son los contratos de Arrendamiento de Bienes Inmuebles que suman un total de USD 121.099,20.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	182	\$660.367,86	182	\$660.367,86
Subasta Inversa Electrónica	43	\$3.849.002,14	43	\$3.849.002,14
Terminación Unilateral	1	\$150.000,00	1	\$150.000,00
Catálogo Electrónico	11	\$1.470.549,18	11	\$1.470.549,18
Otras	2	\$121.099,20	2	\$121.099,20

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Hospital Básico Durán en el año 2024 no realizó actos de enajenación de bienes,

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el ejercicio económico del año 2024 esta Unidad Médica no ejecuto ninguna enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	1 Conjuntamente con los Responsables del archivo General y la Unidad de Servicios Generales, establecerán los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación, la que deberá ser integra, confiable y exacta, por cada uno de los expedientes en el que conste la documentación que contenga desde el requerimiento para la adquisidor hasta la culminación del cumplimiento de cada una de las cláusulas contractuales verificando que éstos se encuentren debidamente legalizados con el propósito d(que la información sea completa; lo que permitirá su registro, control, seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización; y a su vez, designará un servidor responsable para la conservación y custodia del archivo.	IESS-HB-DU-DA-2024-7644-M IESS-HB-DU-DA-2024-7400-M IESS-HB-DU-DA-2024-7658-M	-Solicitud de espacio físico para almacenamiento temporal de expedientes correspondientes al Hospital Básico de Durán - Implementación de Repositorio para expediente digital en el Hospital Básico de Durán

Contraloría General del Estado	Al Jefe de Departamento Financiero 2 Implementará conjuntamente con el Tesorero, un sistema de archivo que evidencie la información documental suficiente y pertinente; para mantener un archivo organizado y completo con todos los expedientes por cada uno de los procesos contratación.	IESS-HB-DU-DA-2024-7400-M IESS-HB-DU-DA-2024-7658-M	Solicitud de espacio físico para almacenamiento temporal de expedientes correspondientes al Hospital Básico de Durán - Implementación de Repositorio para expediente digital en el Hospital Básico de Durán
Contraloría General del Estado	Al Jefe de Departamento Financiero 3 Supervisará que en los expedientes correspondientes a los procesos de contratación conste la respectiva documentación pertinente a las fases precontractual, contractual, ejecución, recepción, administración del contrato, así como los productos recibidos por consultoría, y que la información sea pertinente a cada proceso de contratación, lo que ayudará a efectuar el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas que integran los procesos de adquisición que realiza la entidad.	IESS-HB-DU-DA-2024-8480-M	Disposición Control Previo para Revisión de Documentación
Contraloría General del Estado	Al Responsable de Compras Públicas 4 Dispondrá y supervisará que el personal a su cargo ingrese la información y publique en el portal de compras públicas de acuerdo a la normativa legal vigente, todas las adquisiciones de bienes y prestación de servicios realizadas bajo la modalidad de ínfima cuantía, para que la información constante en la herramienta informática refleje datos actualizados y se encuentre disponible para conocimiento de la ciudadanía en general, usuarios internos y órganos de control.	IESS-HB-DU-CP-2024-1584-M	Disposición cumplimiento de recomendaciones en el área de Compras Públicas
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 5 Dispondrá y supervisará que la responsable de Compras Públicas, publique en el Portal del SERCOP, toda la información relevante de los procesos de contratación realizados, que se adopten mecanismos para subsanar la información que quedó pendiente de años anteriores, con la finalidad de mantener actualizada la información y cumplir con los principios de transparencia y publicidad.	IESS-HB-DU-DA-2024-8505-M	Publicación de documentación relevante en el Portal de Compras Públicas
Contraloría General del Estado	A la Responsable de Compras Públicas 6 Informará por escrito a los servidores designados como administradores de contratos, las obligaciones y actividades que deben cumplir durante la ejecución, recepción y liquidación de los contratos, a fin de conseguir el cierre de los procesos y la publicación de la información relevante	IESS-HB-DU-DA-2024-8449-M	Designación de administrador de contrato

	en el Portal de Compras Públicas.		
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 9 Dispondrá y supervisará que el servidor responsable de Compras Públicas, planifique los requerimientos de bienes y servicios que se realizan en forma permanente, de tal forma que las adquisiciones se adquieran considerando los procedimientos de contratación que correspondan y en base a los máximos y mínimos de existencias, evitando incurrir en adquisiciones recurrentes por ínfimas cuantías.	IESS-HB-DU-DA-2024-8155-M	Solicitud de Emisión de Existencia en el Plan Anual de Contrataciones
Contraloría General del Estado	Al Jefe del Departamento Financiero 11 Aprobará el pago, verificando que el mismo se encuentre en cumplimiento de cada una de las cláusulas contractuales, pliegos, y demás relacionadas a la contratación, con la finalidad de sustentar las transacciones realizadas.	IESS-HB-DU-DA-2024-8480-M	Disposición Control Previo para Revisión de Documentación
Contraloría General del Estado	Al Administrador de Contrato 13 Velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, con la finalidad de que se cumpla con el objeto contractual.	IESS-HB-DU-DA-2024-8449-M	Designación de administrador de contrato
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 14 Dispondrá y supervisará que se inicie las contrataciones contando con la emisión de la certificación presupuestaria, con la finalidad de obtener garantía económica de fondos para el cumplimiento de la obligación contraída.	IESS-HB-DU-DA-2024-8336-M	
Contraloría General del Estado	A la Tesorera 15 Previo al inicio de un proceso de contratación emitirá la Certificación Presupuestaria correspondiente, con la finalidad de asegurar que exista disponibilidad para realizar adquisiciones.	IESS-HB-DU-DA-2024-8336-M	La certificación le corresponde emitir a la Unidad Financiera
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 16 Coordinará y controlará las gestiones pertinentes para la devolución de medicamentos e insumos médicos o bienes de otra naturaleza que se presten de forma temporal a otras unidades de salud, evidenciando tales gestiones en documentos que establezcan los trámites realizados, con la finalidad de recuperar tales préstamos y no dejar sin la atención debida y oportuna a los afiliados al seguro de salud de la entidad.	IESS-HB-DU-DA-2024-7960-M	
Contraloría General del Estado	Director Administrativo 18 Dispondrá y verificará previo al pago, que el Administrador del contrato de	IESS-HB-DU-DA-2024-8443-M	Disposición por observaciones en el Contrato de Limpieza

	servicios de limpieza hospitalaria, haya cumplido con los requisitos exigidos en el contrato y términos de referencia para poder aprobar los egresos por la prestación del servicio; de igual forma dispondrá que en toda acta de entrega recepción final de contratos, participe el técnico no interviniente que verifique el cumplimiento de los términos contractuales y firme conjuntamente con los demás participantes el acta de entrega recepción.		
Contraloría General del Estado	Al Administrador de contrato 19 El servidor designado como Administrador del contrato de servicios de limpieza hospitalaria, deberá verificar previamente a la aprobación de las planillas del proveedor, que se hayan cumplido con las condiciones contractuales y los términos de referencia, con lo cual dará trámite a la solicitud de pago; de igual forma solicitará al Director Administrativo la designación de un técnico no interviniente en la ejecución del contrato para la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.	IESS-HB-DU-DA-2024-8443-M	Disposición por observaciones en el Contrato de Limpieza
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 20 Dispondrá y supervisará al Jefe Financiero, en conjunto con los encargados del proceso de pago que se abstengan de compromisos que no estén autorizados al sector público, a fin de comprometer recursos no permitidos.	IESS-HB-DU-DA-2024-8333-M	Certificación de procesos de contratación
Contraloría General del Estado	A la Comisión Técnica 23 Calificará y velará para que los oferentes cumplan con los requisitos mínimos solicitados en los pliegos, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del objeto del contrato.	IESS-HB-DU-DA-2024-7675-M	Notificación de la designación como miembros de la Comisión Técnica
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 24 Dispondrá que los miembros de la comisión técnica verifiquen el cumplimiento de los requisitos presentados por los oferentes, respecto de ser distribuidores autorizados o exclusivos de los productos ofertados, con la finalidad de validar la documentación presentada.	IESS-HB-DU-DA-2024-7675-M	Notificación de la designación como miembros de la Comisión Técnica
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 31 Dispondrá y verificará que los responsables de Bodega, Farmacia y otras unidades hospitalarias, comuniquen con oportunidad sobre las fechas de vencimiento o caducidad de los medicamentos e insumos médicos, que permitan gestionar ante los proveedores o laboratorios el canje de los productos, evitando incurrir en la caducidad con el perjuicio para los afiliados del servicio.	IESS-HB-DU-DA-2024-7915-M 22/11/2024	Lineamientos dispositivos caducados

Contraloría General del Estado	Al Responsable de Bodega 32 Deberá llevar el control periódico de la vigencia de medicamentos e insumos médicos que adquiere la entidad, verificando que los productos que se reciban de los proveedores tengan fecha de caducidad, que permita su consumo sin novedades, caso contrario exigirá el cambio del producto previo a realizar el ingreso a Bodega.	IESS-HB-DU-DA-2024-7915-M 22/11/2024	Lineamientos dispositivos caducados
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 33 Dispondrá y verificará que los responsables de Bodega, Farmacia y otras unidades hospitalarias, comuniquen con oportunidad sobre las fechas de vencimiento o caducidad de los medicamentos e insumos médicos, que permitan gestionar ante los proveedores o laboratorios el canje de los productos, evitando incurrir en la caducidad con el perjuicio para los afiliados del servicio.	IESS-HB-DU-DA-2024-7915-M 22/11/2024	Lineamientos dispositivos caducados
Contraloría General del Estado	Al Responsable de Bodega 34 Deberá llevar el control periódico de la vigencia de medicamentos e insumos médicos que adquiera la entidad, verificando que los productos que se reciban por parte de los proveedores contengan fecha de caducidad, con la finalidad de que permita su consumo sin novedades, caso contrario solicitar el cambio del producto previo a realizar el ingreso a Bodega.	IESS-HB-DU-DA-2024-7915-M 22/11/2024	Lineamientos dispositivos caducados

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Econ. Blanca Alvarado Rosado	NOMBRE: Mgs. José Ibarra Ordoñez
CARGO: Oficinista Dirección Administrativa	CARGO: Director Administrativo